

LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO EN MÉXICO DE 1970 AL 2008.

José Octavio Camelo Avedoy*

Camelo-Avedoy J.O. La pérdida del poder adquisitivo del salario en México de 1970 al 2008. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2009;15 (43):127-134.

RESUMEN

La evolución de los precios de los diferentes productos y servicios que el mercado oferta, lleva intrínseco los procesos de inflación o deflación, éste último caso experimentado de manera reducida en comparación con el primero; es decir, que el comportamiento de los precios cuentan con una tendencia a la alza. En dicho contexto, hay que observar entonces cual es el comportamiento del ingreso familiar, ya que es el mismo que permitirá comparar la capacidad de consumo. Es importante mencionar que las posibilidades del comportamiento del poder adquisitivo del ingreso familiar son tres: El poder adquisitivo permanece constante, se pierde o se incrementa.

Camelo-Avedoy J.O. The loss of the salary purchasing power in Mexico from 1970 to 2008. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2009;15 (43):127-134.

ABSTRACT

The processes of inflation or deflation are intrinsic to the evolution of the prices for different products and services offered in a market. In the case of deflation, it is rarely experienced in comparison to the inflation. This means that prices tend to behave in an increasing way over time. In this context, it is crucial to track how household income behaves; this will facilitate a comparison of the ability to consume. Here, it is important to mention that the possibilities of the behavior on the purchasing power of the householder income are three: the purchasing power remains constant, gets lost, or increases.

Palabras clave: Consumo familiar. Inflación . Ingreso familiar. Poder adquisitivo.

Key words: Householder income consumption. Inflation. Family income. Purchasing power.

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA: Calle Abasolo 303-8 ote. Col. Centro. C.P.- 63000. Tepic, Nayarit, México. Correo electrónico: ocameloa@hotmail.com

Dentro de la conformación de la configuración que lleva a establecer condiciones de contracción o expansión de la actividad económica, va implícita la pérdida o ganancia del poder adquisitivo del salario real, puesto que el aglomerado de las diferentes variables económicas cuentan con una movilidad que afecta de manera directa o indirecta al comportamiento de los precios de los bienes y servicios que el mercado oferta, gestando condiciones de inflación o deflación de la misma, ello lleva a experimentar pérdida o ganancia del poder adquisitivo del salario, estableciendo con lo anterior el comportamiento del salario real.

El presente análisis, se enfoca a estudiar el comportamiento de los Salarios Mínimos Generales (SMG) desde los años de 1970 al 2008, para la nación mexicana; observando el incremento nominal de los mismos y estudiando el incremento real, considerando la variable inflación, ello ubicado dentro de un contexto de periodo depresivo de la actividad económica. El estudio propone tres variables que permiten ver el impacto del incremento, positivo o negativo, real del salario en las mismas, las variables: ingreso familiar, ahorro y egreso familiar, anexo se presenta una constante dentro de éste orden, la constante: conformación familiar, haciendo referencia al número de

*Maestro en Ciencias en Negocios y Estudios Económicos. Maestro en Administración Empresarial. Profesor investigador de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fecha de recibido: 9 de noviembre de 2009 **Fecha de aceptación:** 2 de diciembre de 2009.

integrantes con que cuente una familia.

El observar el comportamiento de los incrementos al SMG, la inflación y la eventual respuesta de las variables previamente citadas, permiten deducir, o clarificar, cuales son las condiciones que conlleva lo anterior para establecer procesos de construcción en la calidad de vida de los asalariados del país, puesto que, la influencia que gestee la movilidad, positiva o negativa, de los indicadores descritos, cuenta con una condición de exclusión o inclusión a la participación de los diferentes mercados que son ofertados en el sistema económico, exclusión por una reducción del ingreso económico familiar, o inclusión por un excedente del ingreso económico; lo anterior, como consecuencia derivada del incremento o decremento real del salario.

CONTEXTO

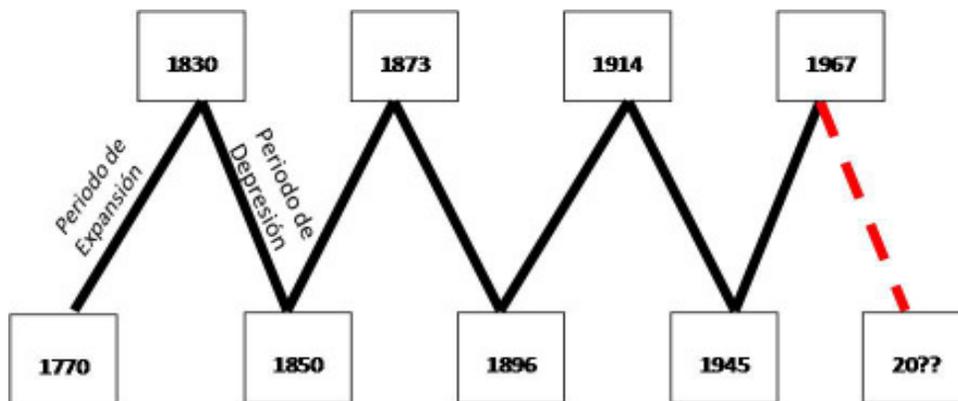
Dentro de los ciclos económicos, surgen dos periodos que son importantes de mencionar, lo cual aparece dependiendo de la etapa en la que se encuentra, son los periodos de expansión y periodos de depresión, cada uno de ellos cuenta con sus propias características; es decir, expansión y depresión de la actividad económica. Para esquematizar lo anterior se presenta la figura uno, la cual permite observar el comportamiento de dichos periodos desde el año de 1770 a la fecha; además muestra los periodos de expansión y depresión económica desde el mismo lapso de tiempo.

“El patrón Keynesiano de denominación arranca con la crisis de 1929 y abarca el periodo expansivo de 1945 a 1967: Concluye con el fin del auge de la segunda posguerra. El patrón neoliberal de denominación, arranca con el periodo depresivo subsiguiente, desde finales de la década de los sesentas y principios de los setentas hasta la actualidad.” (Sánchez, 2005: 117).

Obsérvese la línea punteada que se presenta en el último periodo depresivo de la actividad económica, ya que es éste último el que se propone estudiar en el presente trabajo. El mismo se ha compuesto, para el caso de México, de siete periodos presidenciales, y el último año de un sexenio. Comprendido por: Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Lic. Luís Echeverría Álvarez, Lic. José López Portillo y Pacheco, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Lic. Carlos Salinas de Gortari, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Lic. Vicente Fox Quezada y lo que va del periodo presidencial del Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Dentro de los macro ciclos, hay comportamientos inconstantes; es decir, existen micro ciclos, en los cuales pueden experimentarse pequeñas contra tendencias cortas cíclicas, pero el comportamiento general los lleva a considerarlos como ciclos de expansión o de contracción. En el periodo de 1970 a la fecha, se han experimentado dos desplomes de poder adquisitivo de los salarios, más acentuados que el comportamiento general de la contracción, a finales de la década de los 70’s y principios de la década de los 80’s y mediados de la década de los 90’s, los cuales la historia ya los ha registrado; sin embargo, en la actualidad, el país y el mundo, se encuentra en un etapa de agudización del periodo de depresión, donde en esta época se vive un desplome del poder adquisitivo de los salarios, aunado con: Reducción de la actividad económica, desocupación de la fuerza de trabajo, y hay que observar todo lo que ello conlleva. La historia inmediata ya lo ha registrado, pero pareciera ser que apenas se está tomando conciencia de lo que está aconteciendo. El poder adquisitivo del salario, se encuentra pues, en condiciones de pérdida del poder de compra desde hace ya más de dos décadas.

FIGURA 1
PERIODOS DE EXPANSIÓN Y DEPRESIÓN ECONÓMICA



Fuente: Elaboración propia con datos de Sánchez, 2005: 116-117.

EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO REAL DE 1970-2008.

Mucho se ha escuchado de la crisis económica mundial, ya que es en realidad una contracción de la actividad económica mundial la que ha llevado a contar con características de una crisis. El planteamiento es más profundo, ya que eventualmente, sea una crisis del modelo económico hegemónico, habrá que estar observantes cual es la propuesta que genere contratendencias, ¿la intervención del estado como un agente rescatador de las diferentes industrias?, si ello es, se estará entonces ante la propia contradicción del modelo neo-clásico, el cual no le da dicha atribución al Estado, o ¿será que estamos ante una nueva propuesta de la escuela Keynesiana para implementar la alternativa de la configuración económica mundial?, es una pregunta que en los próximos años se estará dando respuesta, puesto que, será, por menor, medianamente prolongada para establecer un nuevo orden económico mundial.

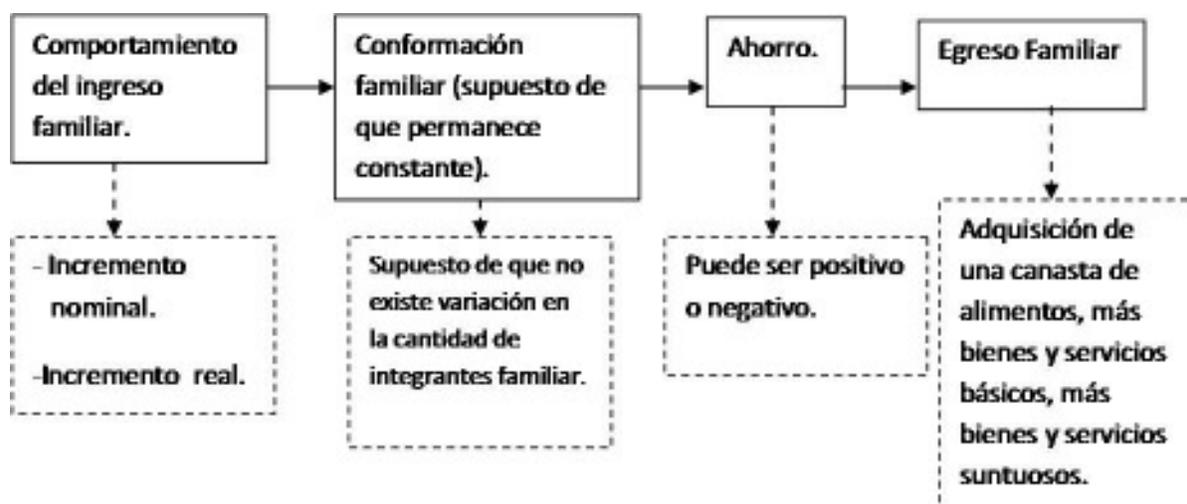
Lo anterior, tiene una implicación directa sobre el poder adquisitivo del salario y por ende sobre el poder de compra del mismo. Para observar dicho análisis, se propone establecer tres variables generales y una constante. En las primeras se propone ver el comportamiento de las variables: Ingreso familiar, ahorro y egreso familiar; en la segunda: Conformación familiar, en referencia a la conformación de los integrantes de una familia "x", lo que al darte la connotación de constante, se partirá del supuesto que no se modifica. Las variables contendrán a su vez sub variables; para la variable ingreso familiar: Ingreso nominal, ingreso real; la variable ahorro: Positivo, constante o negativo; la

variable egreso familiar: Canasta de alimentos, bienes y servicios básicos y bienes y servicios suntuosos. Ello permitirá observar, o deducir, los eventuales reacomodos ante un comportamiento de movilidad de alguna variable. Para esquematizar lo anterior, observar la figura 2.

Como la figura dos externa, existen, por lo menos, tres variables y una constante a considerar como imprescindibles para realizar un mediano planteamiento. El mismo se puede profundizar más señalando variables macroeconómicas, estudiando el comportamiento regional, un planteamiento local-global, comportamiento del indicador de pobreza, entre otros; sin embargo, en el análisis de éste trabajo quedará un tanto reducido, pero, permitirá puntualizar algunas conclusiones. Primeramente se abundará un poco sobre las variables propuestas y las sub-variables de las mismas, cabe precisar que en el caso de la constante queda entendido que permanece en dicho supuesto.

El ingreso familiar. En el presente punto es importante realizar una aclaración entre incremento nominal del ingreso e incremento real del mismo, lo cual es una percepción distinta, aún cuando se haga referencia al mismo incremento en el ingreso. En el primer caso, se puede observar en términos de cuanto se ha incrementado la cantidad de capital que se obtiene como ingreso familiar; es decir, que para el caso mexicano sería: En cuántos pesos mexicanos se incrementó el ingreso familiar; cada vez que existe un incremento salarial, eventualmente, se ve reflejado en un incremento en el ingreso económico familiar, se empera, eventualmente. Dicho ingreso se puede incrementar en cierta cantidad de capital, o pesos, que se destina a un

FIGURA 2
VARIABLES Y SUB VARIABLES A CONSIDERAR PARA EL PRESENTE ESTUDIO



Fuente: Elaboración propia.

trabajador como pago por la fuerza de trabajo vendida al capital inversionista. De dicha forma se incrementa el ingreso económico familiar en "X" cantidad de pesos. En el caso del ingreso real, se debe de estar observando, no únicamente el incremento del ingreso familiar en términos nominales, sino que hay que observar cual ha sido el comportamiento de otras variables como la inflación, o deflación, promedio general del país, o ciudad en cuestión, observando el comportamiento de los incrementos nominales y los procesos inflacionarios, se da la medición de cuál es la capacidad de compra del incremento nominal con respecto al comportamiento al incremento inflacionario, de forma tal que si dicha capacidad de poder para adquirir un cierto nivel de bienes y servicios se ve disminuida, se estará entonces ante la reducción real del poder de adquisición del salario; otro comportamiento puede ser que permanezca constante, o bien, que se incremente en una cierta cantidad. De ello, se propone que para el presente se observe el estudio en términos del comportamiento real del salario para la adquisición de un determinado nivel de consumo.

Conformación familiar. Se propone partir del supuesto de constante, lo que señala una variación nula, por lo que, los integrantes que conforman una familia quedará sin cambio en éste análisis. Lo anterior, derivado de que una movilidad, positiva o negativa, de la constante, tendrá una implicación directa en las variables: Ahorro y egreso familiar, ofreciendo una movilidad de éstas de manera positiva o negativa, según se presente el cambio de la propuesta constante de manera incremental o decremental. Ya que se supone que una reducción de número de integrantes de una familia, lleva a la misma a contar con un mayor excedente económico que se puede destinar al ahorro y/o al consumo de bienes suntuosos; un incremento de la conformación de integrantes de una familia, eventualmente, lleve a contar con una reducción del ahorro, y/o una reducción de consumo de bienes suntuosos y/o un incremento en consumo de canasta de alimentos.

Ahorro. El ahorro se encuentra en función del ingreso, si el mismo permite adquirir los bienes y servicios para las necesidades mínimas indispensables para la subsistencia, y existe un excedente económico, el mismo se podrá destinar al consumo suntuoso, o bien, dedicarse al ahorro; en dicho caso, se destina una cantidad del ingreso, al ahorro, derivado de que existe un excedente del mismo. Existe otra posibilidad para poder establecer un proceso de ahorro del ingreso familiar, el cual es sacrificar el consumo presente, reduciendo la cantidad de bienes y servicios adquiridos en el presente, para poder destinar la porción del ingreso, que se encontraba destinado a dicho consumo, al ahorro; es decir, sacrificar consumo presente para,

eventualmente, poder realizar un consumo futuro. Una tercera posibilidad es contar con un ahorro negativo; es decir, que no se cuenta con el ingreso económico que permita adquirir los insumos mínimos indispensables para la subsistencia, y por lo tanto, hay que solicitar el préstamo de una cantidad de capital ajeno que permita generar consumo presente¹. De lo anterior, se entiende que se obtiene consumo presente tomando el consumo futuro inmediato siguiente, llegado dicho momento futuro, y de no haberse saldado el capital prestado más los intereses generados, se tomará el consumo inmediato subsiguiente para poder aportar al capital prestado y realizar un consumo presente de un segundo momento. En éste caso se está en un momento de ahorro negativo.

Egreso familiar. El egreso, eventualmente, permite enfocarse a los siguientes rubros generales: Insumos mínimos indispensables para la subsistencia, bienes y servicios básicos, bienes y servicios no básicos, e incluso, suntuosos. La cantidad de mercancías ofertadas en el mercado, permite la posibilidad de adquirirlas, la restricción dependerá de la cantidad del ingreso familiar; es decir, que es entonces el ingreso económico el que permite adquirir una cantidad de mercancías ofertadas por el mercado. En un sistema capitalista, cuando el ingreso económico es insuficiente para demandar las cantidades de mercancías deseadas, se está en un punto de exclusión de ciertos mercados. Lo preocupante no resulta el encontrarse excluido de ciertos mercados, ya que eventualmente podrán ser mercados suntuosos. Lo que hay que resaltar es qué segmento de la clase social trabajadora se encuentra excluida de mercado de los insumos indispensables para la subsistencia. Lo anterior, derivado de que cualquier individuo se puede encontrar excluido de ciertos mercados en un determinado momento, dicha exclusión puede tener diferentes aristas, una puede ser derivada de que en la urbe en donde reside no se oferta, o de manera limitada, el producto deseado; otra puede ser en función de una incapacidad del ingreso para poder incursionar en un mercado suntuoso, pero que dicho ingreso si permite incursionar de manera holgada en el mercado de los insumos indispensables para la subsistencia; en lo personal el autor, considera que la ocupación, para el estado, comienza cuando existe población que se encuentra excluida del mercado de los satisfactores mínimos indispensables para la subsistencia, o bien, antes de llegado dicho momento como un estado de prevención.

Resultado de ello, se propone observar entonces cual

¹ Si el lector le quiere llamar crédito es correcto; se entiende que por disponer de capital ajeno hay que pagar una cantidad extra de capital, a favor del prestamista, al mismo se le puede llamar interés a favor del prestamista.

ha sido el comportamiento de algunos indicadores que, con lo planteado, permitirán contar con un primer acercamiento al proceder de la evolución del poder adquisitivo del salario. Al hacer referencia del salario, habrá que retomar los indicadores oficiales, ya que son los que permiten formalizar, puesto que si se toma otro criterio tenderán a no ser oficiales y por ende, ser heterogéneos. Por ello, para el análisis se remite a observar los diferentes incrementos llevados por el Salario Mínimo General (SMG) y el mismo se llevará en comparativo con la Inflación Promedio General. Cabe precisar que no se desconoce que hay SM por zonas (A, B y C), en donde el país cuenta con diferentes SM, dependiendo en que zona del mismo se encuentre ubicado el estado, municipio o ciudad; y que hay un proceso de inflación medida por principales ciudades; sin embargo, el manejarlo en términos de promedios generales permite contar con un acercamiento al total, sin particularizar.

La Tabla 1 muestra la evolución de los SMG en México; para el presente, merece la pena resaltar columnas como: Inflación, incremento del SMG, equivalencia de los salarios a través del tiempo, y la ganancia o pérdida del poder adquisitivo acumulado. Lo anterior, de un periodo de tiempo de 1970 a 2008.

El tabla anterior, es especialmente sugerente para observar el comportamiento de la variable principal a estudiar, la pérdida del poder adquisitivo del salario. Para lo antepuesto, es preciso remitir a la columna

TABLA I
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL EN MÉXICO

PRESIDENTE	INFLACION	SALARIO MIN.	SALARIO MN.	INCREMENTO	INCREMENTO	Salario Actual equivalente	Ganan. o Pérdida respecto a 1970
AÑO	ANUAL %	VIEJOS PESOS	NUEVOS PESOS	ANUAL %	SEXENAL %		
GDO 1970	4.69	32.00	0.032	13.27		158.29	
LEA 1971	4.96	32.00	0.032	0.00		150.81	-4.72%
LEA 1972	5.56	38.00	0.038	18.75		169.66	7.18%
LEA 1973	21.37	44.85	0.045	18.03		164.98	4.23%
LEA 1974	20.60	52.00	0.052	15.94		158.61	0.21%
LEA 1975	11.30	63.40	0.063	21.92		173.74	9.77%
LEA 1976	27.20	96.70	0.097	52.52	202.19%	208.33	31.62%
JLP 1977	20.66	106.40	0.106	10.03		189.98	20.02%
JLP 1978	16.17	120.00	0.120	12.78		184.44	16.52%
JLP 1979	20.02	138.00	0.138	15.00		176.72	11.65%
JLP 1980	29.84	163.00	0.163	18.12		160.76	1.56%
JLP 1981	28.69	210.00	0.210	28.83		160.94	1.68%
JLP 1982	98.85	364.00	0.364	73.33	276.42%	140.29	-11.37%
MMH 1983	80.78	523.00	0.523	43.68		111.51	-29.55%
MMH 1984	59.16	816.00	0.816	56.02		109.31	-30.94%
MMH 1985	63.75	1,250.00	1.250	53.19		102.26	-35.40%
MMH 1986	105.75	2,480.00	2.480	98.40		98.61	-37.70%
MMH 1987	159.17	6,470.00	6.470	160.89		99.26	-37.29%
MMH 1988	51.66	8,000.00	8.000	23.65	2097.80%	80.93	-48.87%
C SG 1989	19.69	10,080.00	10.080	26.00		85.19	-46.18%
C SG 1990	29.93	11,900.00	11.900	18.06		77.40	-51.10%
C SG 1991	18.79	13,330.00	13.330	12.02		72.99	-53.89%
C SG 1992	11.94	13,330.00	13.330	0.00		65.20	-58.81%
C SG 1993	8.01		14.270	7.05		64.63	-59.17%
C SG 1994	7.05		15.270	7.01	90.88%	64.60	-59.19%
EZP 1995	51.97		20.150	31.96		56.09	-64.56%
EZP 1996	27.70		26.450	31.27		57.66	-63.57%
EZP 1997	15.72		26.450	0.00		49.83	-68.52%
EZP 1998	18.61		34.450	30.25		54.71	-65.43%
EZP 1999	12.32		34.450	0.00		48.71	-69.22%
EZP 2000	8.96		37.900	10.01	148.20%	49.19	-68.93%
VFQ 2001	4.40		40.350	6.46		50.16	-68.31%
VFQ 2002	5.70		42.150	4.46		49.57	-68.68%
VFQ 2003	3.98		43.650	3.56		49.37	-68.81%
VFQ 2004	5.19		45.240	3.64		48.64	-69.27%
VFQ 2005	3.33		46.800	3.45		48.70	-69.23%
VFQ 2006	4.05		48.670	4.00	28.42%	48.67	-69.25%
FCH 2007	3.76**		50.570	3.90			-69.11%***
FCH 2008	6.53**		50.84*	4.0*			-71.64%***
FCH 2009	N/E		53.19*	4.6*			N/E

Nota: En el caso de los datos con las diferentes fuentes, hay un desfase en términos nominales, pero en términos porcentuales si existe correspondencia. N/E.- No existentes.

Fuente: México, Maxico, 2006* Secretaría del Trabajo, 2009** Banco de México, 2009*** Elaboración propia con datos de Secretaría del trabajo y Banco de México.

“ganancia o pérdida”² la cual hace referencia al comportamiento del poder adquisitivo del SMG, es decir, que la referencia de ganancia o pérdida es con respecto al SMG, en ella se muestra el acumulado de la pérdida del poder adquisitivo del SMG de 1970 a 2008, el índice manifiesta de manera formal, con los datos oficiales, una pérdida del poder adquisitivo, hasta el año 2008, de -71.64%. Es decir, que la canasta de consumo familiar, tomando el referente de ingresos constantes reales conforme los SMG, se ha reducido en un menos 71.64%, lo que indica que habrá menor satisfactores de mercado en las familias que obtiene el ingreso familiar conforme los SMG, se abunda más en el apartado de conclusiones.

Otra columna de la tabla 1, que es altamente sugerente, es la llamada “Salario actual equivalente”. Dicha columna externa el comportamiento del valor del SMG (equivalentes a una cantidad de pesos mexicanos) a través del tiempo, el consumo que se realizaba en el año de 1970 con un SMG, muestra su equivalencia con cuantos pesos mexicanos actuales se podría realizar en el presente. Dicha serie se presenta de 1970 a 2006. En palabras más sencillas se puede decir, con cuantos pesos actuales se puede adquirir una canasta de consumo que sea igual a la adquirida en el pasado con los pesos de un SMG.

Las gráficas 1 y 2, muestran el comportamiento de las columnas antes descritas.

CONCLUSIONES

Todo lo planteado, en términos de consumo familiar, genera expectativas de una continuidad de la pérdida del poder adquisitivo; lo anterior, si el referente que se toma para dicha aseveración son los incrementos del SMG y la política utilizada para la contención de la inflación. Fríamente se enfatiza que el salario real, de los años 70’s a la fecha, ha contado con una pérdida del poder adquisitivo de más del 70%, lo que indica que la canasta de consumo que se contaba en tal época, se ha reducido en dicho porcentaje con

² La misma se obtiene del incremento nominal del salario y su comparativo con el incremento de la inflación, dicho comparativo permite obtener el incremento real del salario, como ya se explicó previamente.

un solo salario, en el mismo contexto, si se desea que el consumo permanezca constante (máxime si son los insumos mínimos indispensables para la subsistencia), habrá que buscar un ingreso económico extra que permita dicho consumo. Los fenómenos de: Trabajo infantil, desatención a la familia, la poca convivencia familiar, la migración y hasta cierto punto la delincuencia no organizada, entre otros aspectos, es simplemente, derivado de la búsqueda para incrementar el ingresos económico familiar y poder sustituir con ello la pérdida del poder adquisitivo del salario real. Claro que considerando que el modeló incita a la producción y consumo en masa.

Obsérvese pues, que la exclusión a los diferentes mercados, para la población que incrementa su salario nominal con referente al SMG, se acentúa conforme

**GRÁFICA 1
COMPORTAMIENTO DE LA SERIE DE SALARIO ACTUAL EQUIVALENTE DEL CUADRO UNO**



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro uno.

**GRÁFICA 2
COMPORTAMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DEL SMG DE MÉXICO, DE 1970 A 2008**



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro uno.

transcurre el tiempo; es decir, que a manera de tendencia, se observa una pérdida sostenida del poder adquisitivo del SMG, por lo que, considerando la política implementada para contener la inflación mexicana, ha sido la del mermar el ingreso conforme a los SMG, dicho comportamiento será, eventualmente, constante, ya que, por el momento, no hay señales por el gobierno federal, de establecer contratendencias para dicha política. De lo anterior, la exclusión de los mercados será la constante, puesto que el ingreso económico familiar experimentará una reducción en términos reales; de ello, la adquisición de satisfactores de mercado³, en su representación de mercancías, se limitará cada vez más, lo que tendrá una repercusión en el nivel de vida.

“El bienestar social se refiere a las condiciones de vida de toda la sociedad, independientemente de clases, sectores, ideologías, culturas e identidades. Es una imagen objetivo, un proyecto general referente a la disponibilidad de los satisfactores que permitan mejores condiciones materiales de vida de la sociedad en su conjunto, mientras que el concepto de pobreza se refiere a las condiciones de vida de un grupo en particular provocadas por la carencia de satisfactores: el de los que padecen, literalmente hablando, hambre. (...) Pero en un sistema capitalista los satisfactores son finalmente mercancías. El bienestar social, el desarrollo humano, el progreso social y la pobreza tienen que ver, en este sentido, con el disfrute o no disfrute de mercancías, con la satisfacción de necesidades; pero para que se dé esa satisfacción de necesidades, las mercancías deben ser asequibles en el mercado. Hasta la población más aislada de una u otra forma depende de mercancías, depende del mercado. (...) La pobreza, la falta de desarrollo humano, el escaso progreso social si nos basamos en lo anterior, no deben ser entendidos como carencia, como dicen los medidores de la pobreza, sino como exclusión; la exclusión de grupos sociales al consumo, la exclusión al consumo capitalista, la exclusión de esos seres humanos del mercado y eso genera insatisfacción en esos grupos de menores ingresos. La exclusión del mercado limita al hombre, le impide el desarrollo de sus potencialidades.” (González, Villa, 2002: 97-98).

Claro que hay un tipo de satisfacción que no se adquiere en el mercado, y que es, hasta cierto punto, subjetiva; sin embargo, aporta mucho para la calidad de vida de los individuos. A ello, *el autor del presente, les llama: “satisfactores emocionales”*, si bien no pueden ser cuantificables, desde el punto de vista económico, si se pueden considerar relevantes para la calidad de vida

² Para abundar en dicha temática se sugiere la lectura de: González Juan y Villa José, en el libro “Economía y Desarrollo Regional en México.”

de las personas, y la sumatoria de ellas, en un plano social. Entonces entiéndase que los satisfactores de mercado junto con los satisfactores emocionales, ofrecen la calidad de vida. Sin embargo, con las tendencias actuales sobre los SMG, la exclusión a los diferentes mercados parece evidente; es decir, la exclusión de los satisfactores de mercado, por ello se externa que la calidad de vida de los mexicanos que representan sus ingreso en salarios mínimos generales, tenderán a sufrir una disminución de su calidad de vida. Aún cuando el análisis en el presente documento se realiza básicamente con los datos oficiales referentes a los SMG, no si ignora que existen otros criterios, no homogéneos, para realizar los incrementos salariales. Eventualmente, existen negociaciones contractuales en representación de un sindicato titular, en dicho caso podrá haber un mayor incremento real del salario que el experimentado por los SMG; o bien, dependiendo la postura, el mismo podrá verse mayormente afectado, reducido y mermado; es decir, que dicha negociación contractual no logre ni siquiera el incremento correspondiente al SMG, degradando de forma más acentuada el poder adquisitivo de sus representados, y por lo tanto su calidad de vida.

Por todo lo anterior, es fundamental plantear los programas y políticas sociales de gobierno, como un mecanismo de redistribución del ingreso. Se puntualiza, lo planteado no es lo mismo que redistribución de la riqueza, ya que dicho debate se ha encontrado ausente por décadas. Sin embargo, el utilizar dichos programas y políticas como una forma de reducir la brecha de los ingresos económicos, entre las diferentes clases sociales, es fundamental. Además no es igual contar con un ingreso de \$87.000 pesos (Congreso del estado, 2009) que gana un diputado de Nayarit, o de \$73,989 (IFAI, 2009) que gana el presidente del IFAI en el mismo estado. Correspondientes a 1,635.65 SMG y 1,390.46 SMG mensuales, respectivamente, a un grueso de la población que gana entre 120 y 150 SMG mensuales (Obtención propia con datos de INEGI). La importancia de reducir dicha brecha es para buscar la posibilidad de no permitir el decremento de la calidad de vida del grueso de la población; es decir, que no se deben universalizar dichos programas para el total de las diferentes clases sociales, puesto que, en ese caso se mantiene la brecha constante, únicamente que con un ingreso mayor.

En el caso de la pérdida de empleos, por los procesos de contracción económica; desde la perspectiva del autor, una responsable deuda pública en momentos de recesión económica tiene viabilidad para no establecer un proceso de agudización de la pobreza y con ello la aparición de diferentes problemas sociales. Haciendo la aclaración de que la viabilidad corresponde siempre y cuando no sea para financiar la ineficiencia del capital,

que con la amenaza de perder más empleos, presione al Estado para que capitalice su industria, en todo caso que sea el Estado el que genere el empleo, ya sea comprando acciones en las diferentes industrias con el problema de descapitalización, y de dicha forma capitalizarlas de nuevo, o generando el estado actividades económicas. Lo anterior, podrá ser por un periodo transitorio, posterior a la crisis y observando cual sea el nuevo orden económico mundial, podrá continuar o no con las políticas establecidas en la recesión.

REFERENCIAS

González, Villa, 2002: 97-98), Acevedo V. Víctor, Navarro C. José, Economía y Desarrollo Regional en México, *González G. Juan, Villa A. José, Reflexiones para el análisis regional social*, Edit. UMSNH, 1^{ra} Edición, Morelia, Mich., México 2002.

(Sánchez, 2005.) Revista Encuentros núm. 2, Sánchez Bermúdez Manuel, *Introducción al análisis histórico del capitalismo con el concepto patrón de denominación*, Edit. Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit 2005.

(Banco de México, 2009) Series de Inflación, Consultado 19 de febrero de 2009, 11:46 a.m, Url. <http://www.banxico.gob.mx/PortalesEspecializados/inflacion/inflacion.html>

(Congreso del estado, 2009), Tabulador de sueldos, Consultado 18 de febrero de 2009, 2:26 p.m, Url. <http://www.congreso-nayarit.gob.mx/transparencia/index.php>

(IFAI, 2009), Tabulador de sueldos y otras percepciones, Consultado 18 de febrero de 2009, 2:20 p.m. Url. <http://www.ifai.org.mx/Vinculacion/directorio>

(Secretaría del Trabajo, 2006) Dirección de SMG, Consultado 19 de febrero de 2009, 11:09 a.m, Url. <http://www.consamigo.mx/formatestimonios.aspx?ID=10&int=0>

(México Maxico, 2006) Evolución del salario mínimo en México, Consultado en 16 de febrero de 2009, 12:45 a.m, Url. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/SalMinInf.htm>




Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Económico Administrativas

Posgrados

M

Maestría en Administración

Costos

Examen de admisión \$ 750.00

+ **Intensiva**

Inscripción: 3,000.00

Asignatura: 2,000.00

+ **Escolarizada**

Inscripción: 1,500.00

Asignatura: 1,500.00

Sólo se pueden llevar 3 asignaturas por cuatrimestre.

M

Maestría en Fiscalización de la Gestión Pública

Costos

Examen de admisión \$ 750.00

+ **Intensiva**

Inscripción: 3,000.00

Asignatura: 2,800.00

Sólo se pueden llevar 3 asignaturas por cuatrimestre.

Informes:

Coord. de Posgrado
Edificio "E" de Posgrado DACEA
Av. Universidad S/N Zona de la Cultura, C.P. 86040
Villahermosa, Tabasco.
Tel: 3 12-12-27 y 3 12-77-04 Ext. 106
posgrado@dacea.ujat.mx